



**MAT.:AUTORIZA TRATO DIRECTO CON  
PROVEEDOR QUE INDICA**

**ALGARROBO, 19/03/2014  
DECRETO N° 1325**

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012. Asume Alcaldía.
3. D.A. N° 4.031 de fecha 13.12.2013, Aprueba acuerdo N°162 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en sesión Ordinaria N°35 de fecha 12.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal de Algarrobo año 2014.
4. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto Sector Municipal para el año 2014.
5. Ley N° 19.886 de 30/07/03, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, Artículo N°8, letra G.

**CONSIDERANDO**

- Solicitud N° 10982 de fecha 17/03/2014, emitida por Recursos Humanos, requiere inscripción en curso de Capacitación denominado "Modificación Ley del Mono: Actualización de las Normativas en vivienda y Urbanismo en el Area Municipal" en la Ciudad de Santiago, con asistencia de los Funcionarios de la Dirección de Obras Municipales, Sra. Karin Paredes Vásquez, Srta. Gerda Tapia Borg y Sr. Mauricio Real Ayala.
- Que, la Unidad de Adquisiciones de la I. Municipalidad de Algarrobo, generó Orden de Compra N° 377-285-SE14, de fecha 19/03/2014, a Instituto Desarrollo y Capacitación Limitada, para que este último preste el Curso Solicitado para los Funcionarios de la Dirección de Obras Municipales, Sra. Karin Paredes Vásquez, Srta. Gerda Tapia Borg y Sr. Mauricio Real Ayala.

**DECRETO:**

1. Autorícese la Contratación Directa del Proveedor Instituto Desarrollo y Capacitación Limitada, Rut. 76.499.000-5, con domicilio en Augusto Leguía Sur N° 79, Oficina 602 Comuna de Las Condes, para que este último provea curso de Capacitación denominado "Modificación Ley del Mono: Actualización de las Normativas en vivienda y Urbanismo en el Área Municipal", los días 20 y 21 de Marzo en la ciudad de Santiago.-
2. La Municipalidad de Algarrobo, pagará por el curso adquirido a Instituto Desarrollo y Capacitación Limitada, la suma de \$ 990.000.- (novecientos noventa mil pesos), exento de impuesto, por curso de Capacitación denominado "Modificación Ley del Mono: Actualización de las Normativas en vivienda y Urbanismo en el Área Municipal", los días 20 y 21 de Marzo en la ciudad de Santiago.-
3. Impútese el presente gasto a la Cuenta Presupuestaria 215-22-11002, "Curso de Capacitación", del Presupuesto Municipal correspondiente al año 2014.-

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



**PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JGF/PMM/PMP/MRT/IRV/mcs-**

**DISTRIBUCION:**

- Adquisiciones (1)
- Unidad de Control. (1)
- Alcaldía (1)
- Archivo (2)



**JAIMÉ OSVALDO GALVEZ FUENZA  
ALCALDE ALCALDE**

**CONTROL INTERNO**

RECEPCION DOCUMENTO N°  
 FECHA 19 MAR 2014  
 SALIDA DOCUMENTO N°  
 FECHA 19 MAR 2014  
 NO. FOLIO FIGRA